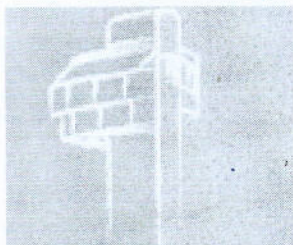


NOTA

Centro Penitenciario de Valencia "Antoni Asunción Hernández"



DESTINATARIOS	PERSONAL DEL CENTRO
ASUNTO	VACUNACIÓN FRENTE A LA COVID-19

Finalizado el plazo de presentación del consentimiento para la administración de la vacuna frente a la CoVID-19 por el personal de este Centro, se va a iniciar el proceso de vacunación con la administración de la vacuna AstraZeneca.

En consecuencia, la vacunación comenzará con los empleados que no tengan cumplidos 56 años de edad, para quienes está prescrita la administración de la citada vacuna, quedando para una fase posterior la vacunación del resto de los empleados mayores de 55 años.

Por otro lado, aquellos trabajadores que tengan antecedentes de CoVID-19, deberán disponer de un informe médico que, atendiendo a la fecha en la que fueron diagnosticados, y conforme a los protocolos de sanidad vigentes, recomiende su administración.

La misma exigencia de informe médico concurrirá en aquellos casos en los que se padezca una alergia grave, que deberá ser valorada adecuadamente por un facultativo, que habrá de determinar que no existe contraindicación con la vacuna.

La vacunación, que va a ser llevada a cabo por profesionales sanitarios del Centro, se desarrollará en el C.I.S. "Torre Espioca", los días 4, 5, 9 y 10 de marzo, en horario de tarde, de 16:00 a 19:00 horas, conforme al calendario de citas que se adjunta, que deberá ser comprobado por los interesados, comunicando a la Oficina de Personal si no se encuentra en el listado y presentó la solicitud.

Ante una posible reacción a la vacuna, los trabajadores del área de vigilancia serán citados en sus días de libranza.

La asistencia del personal a su cita por vacunación fuera de su jornada laboral será compensada con media jornada.

Picassent, a 2 de marzo de 2021

EL DIRECTOR

